

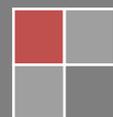
2014-
2015



INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO ACADÉMICO 2014 – 2015

Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Cantabria
Aprobado por la Comisión de Calidad de Centro el 23 de marzo de 2016
Ratificado por la Junta de Facultad el 28 de abril de 2016



PROPUESTAS DE MEJORA SGIC

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS 2014-2015

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Filosofía y Letras es la síntesis de toda la información generada en las titulaciones oficiales grado (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y Grado en Historia) y posgrado (Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval; Máster en Estudios Avanzados en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII; Máster en Historia Contemporánea; Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Máster en Prehistoria y Arqueología) por el Sistema en la Universidad de Cantabria a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los programas de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Los resultados del análisis de dicha información, se elaboraron en las respectivas comisiones de calidad de las titulaciones, que se recogen en los siguientes informes:

- Informe Final SGIC del Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Aprobado el 27 de enero de 2016.
- <https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%3%8DA%20Y%20LETRAS/GRADO%20EN%20GEOGRAF%3%8DA%20Y%20ORDENACI%3%93N%20DEL%20TERRITORIO/INFORMES/INF%20P9-1-1%20%2814-15%29%20GGeograf%3%ADa.pdf>
- Informe Final SGIC del Título de Grado en Historia. Aprobado el 22 de enero de 2016.
<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%3%8DA%20Y%20LETRAS/GRADO%20EN%20HISTORIA/INFORMES/INF%20P9-1-1%20%2814-15%29%20GHistoria.pdf>
- Informe Final SGIC del Título de Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval. Aprobado el 25 de febrero de 2016.
<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%3%8DA%20Y%20LETRAS/POSGRADO/INFORMES/2014-2015/INF%20P9-1-2%20%2814-15%29%20MMediterr%3%A1neo.pdf>

- Informe Final SGIC del Título de Máster en Estudios Avanzados en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII. Aprobado el 25 de febrero de 2016.

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/POSGRADO/INFORMES/2014-2015/INF%20P9-1-2%20%2814-15%29%20MModerna.pdf>
- Informe Final SGIC del Título de Máster en Historia Contemporánea. Aprobado el 25 de febrero de 2016.

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/POSGRADO/INFORMES/2014-2015/INF%20P9-1-2%20%2814-15%29%20MContempor%C3%A1nea.pdf>
- Informe Final SGIC del Título de Máster en Patrimonio Histórico y Territorial. Aprobado el 25 de febrero de 2016.

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/POSGRADO/INFORMES/2014-2015/INF%20P9-1-2%20%2814-15%29%20MPatrimonio.pdf>
- Informe Final SGIC del Título de Máster en Prehistoria y Arqueología. Aprobado el 25 de febrero de 2016.

<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/POSGRADO/INFORMES/2014-2015/INF%20P9-1-2%20%2814-15%29%20MPrehistoria.pdf>

Todos los informes han sido ratificados por la Junta de Facultad en su sesión ordinaria del 29 de febrero de 2016.

<http://web.unican.es/centros/fyl/Paginas/Informacion-General/Junta-Facultad.aspx>

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS

Decano de la Facultad. Presidente	Jesús Ángel Solórzano Telechea
Responsable del Grado en Historia	Virginia M ^a Cuñat Ciscar
Responsable del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Domingo Rasilla Álvarez
Responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial	Aurelio Á. Barrón García
Responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval	Beatriz Arízaga Bolumburu
Responsable del Máster en Estudios Avanzados de Historia Moderna: monarquía de España, siglos XVI-XVIII	Susana Truchuelo García
Responsable del Máster en Historia Contemporánea	Andrés Hoyo Aparicio
Responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología	M ^a del Mar Marcos Sánchez
Responsable del Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial	Aurora Garrido Martín
Responsable del Doctorado en Prehistoria y Arqueología	Jesús Emilio González Urquijo
Responsable del Doctorado en Historia Contemporánea	Manuel Suárez Cortina
Responsable del Doctorado en Historia Moderna	Tomás Mantecón Movellán
Presidente de la Comisión de Calidad de Grado en Historia	Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia
Presidenta de la Comisión de Calidad de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Olga de Cos Guerra
Presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras	Eloy Gómez Pellón
Delegado de Centro	Ángel Sánchez Roiz
Egresado	Fernando Martín Pérez
Representante del P.A.S. (técnica de organización y calidad). Secretaria.	Laura Martínez Cuesta

La Comisión de Calidad de la Centro es el órgano encargado de adecuar el SGIC es el órgano encargado de coordinar y hacer el seguimiento del trabajo de las Comisiones de Calidad de Título de la Facultad –las del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, del Grado en Historia y de Posgrado-, de hacerles llegar las políticas, objetivos y programas de calidad establecidos por los órganos competentes de la Universidad de Cantabria para todas sus titulaciones y de hacer de interlocutor directo entre las instancias decisorias y de gobierno de la Facultad – Junta de Centro y equipo decanal- y las Comisiones de Calidad de las

3. SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

El seguimiento de la implantación de los títulos y del grado de cumplimiento de aquellas propuestas de mejora aprobadas por la Junta de Facultad para su establecimiento con el objetivo de conseguir que el proceso evaluador de la docencia constituya un proceso de perfeccionamiento continuo implica distintos tipos diferentes de verificación del cumplimiento:

3.1. ESTADO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

La Comisión de Calidad ha analizado el cumplimiento de los objetivos de calidad del título, recogidos en la Política de Calidad del Centro. Se ha comprobado que dichos objetivos de calidad continúan vigentes, resumiéndose este análisis en la siguiente tabla:

Tabla 2. Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	COMENTARIOS
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	La Facultad de Filosofía y Letras realiza la promoción y difusión de la Política de Calidad del Centro a través de las Comisiones de Calidad. En particular, todas las Comisiones de Calidad de Título aplican los procedimientos previstos en el Manual General de Procedimientos del SGIC de la UC. Toda la información generada a través del SGIC se difunde públicamente en la Junta de Facultad y en la web del Centro.
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	Toda la información recogida a través del SGIC se analiza en la Comisión de Calidad que se reúne al menos una vez por curso académico y sirve de base para ratificar y establecer, en su caso, las propuestas de mejora que se planifican actualmente para las titulaciones, y cuya implantación se revisa de manera periódica en los Informes Finales .

<p>Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.</p>	<p>En el SGIC tienen participación todos los colectivos relacionados con las titulaciones, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en todos los procedimientos establecidos para el análisis de la calidad de la docencia en las titulaciones. Los procedimientos del SGIC van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, personal de administración y servicios y egresados de la titulación. La satisfacción de los distintos grupos de interés se analiza en el Informe Final del Título.</p>
<p>Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.</p>	<p>Para la implementación del SGIC en las titulaciones se ha establecido una estructura de responsabilidad basada en las Comisiones de Calidad de Centro y Titulación, cada una de ellas con competencias y funciones bien definidas. La información relativa a la implementación del SGIC de las titulaciones se encuentra públicamente disponible en la página web del SGIC del Centro: responsables de la Comisión de Calidad, su reglamento de funcionamiento, los acuerdos que evidencian el análisis de la información generada por el Sistema, los informes en los que se sintetizan todos los resultados y el plan de mejoras del programa formativo del título, así como la documentación oficial de cada título. Se puede consultar en el siguiente enlace: http://web.unican.es/centros/fyl/sistema-de-garantia-interno-de-calidad</p>
<p>Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.</p>	<p>La función más importante de las Comisiones de Calidad es el análisis de la información aportada por el Sistema y el diagnóstico del estado y progreso de la titulación. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizan de forma continua la implantación y desarrollo de las titulaciones impartidas en la Facultad, verificando las tasas e indicadores del título y el cumplimiento de Lo establecido en la Memoria Verifica. -Realizan propuestas de mejora relacionadas con los informes de seguimiento de la implantación del título oficial emitidos por la ANECA.

3.2 PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS POR LA ANECA

➤ VERIFICACIÓN

El programa VERIFICA evalúa las propuestas de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior. Las siguientes titulaciones han solicitado la verificación de los nuevos planes de estudio por la modificación de la estructura de las enseñanzas, y han sido verificadas en sentido positivo.

- Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII:
Resolución favorable del Consejo de Universidades (10 de julio de 2015):
<http://web.unican.es/estudios/Documents/DOT/RV-M3-MODERNA.pdf>
- Máster en Patrimonio Histórico y Territorial:
Resolución favorable del Consejo de Universidades (4 de agosto de 2015):
<http://web.unican.es/estudios/Documents/DOT/RV-M3-PATRIMONI.pdf>
- Máster en Prehistoria y Arqueología:
Resolución favorable del Consejo de Universidades (10 de julio de 2015):
<http://web.unican.es/estudios/Documents/DOT/RV-M3-PREHISTOR.pdf>

➤ SEGUIMIENTO

El programa MONITOR propone proporcionar a las universidades una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de sus títulos oficiales con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofertan. El Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval ha participado en el proceso.

- Informe de evaluación remitido por la ANECA con fecha 1 de marzo de 2015 de seguimiento de la implantación del título oficial:
<http://web.unican.es/estudios/Documents/DOT/ISE-M1-MEDITERR.pdf>
- Informe de respuesta de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras (Actualizado a fecha 25 de febrero de 2016):
<https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de>

[%20ttulos/FACULTAD%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/POSGRADO/INFORMES/Respuesta_Informe_seguimientoMMediterr.pdf](#)

➤ RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales. El Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval ha renovado la acreditación de título universitario oficial:

Resolución favorable del Consejo de Universidades (4 de mayo de 2015)

<http://web.unican.es/estudios/Documents/RA/RCU-M1-MEDITERR.pdf>

3.3 PLAN DE MEJORAS

Además de las propuestas de mejora específicas, aprobadas en cada una de las Comisiones para cada uno de los títulos, se proponen, con carácter general, las siguientes acciones de mejora para todas las titulaciones impartidas en el Centro:

- Difundir el Informe Final del SGIC de todas las titulaciones entre el profesorado participe en los Títulos, así como a las direcciones de los Departamentos.
- Realizar el seguimiento de las unidades docentes con una media igual o inferior a dos con cinco puntos y así realizar las propuestas de mejora específicas.
- Felicitar a las unidades docentes con una media superior a cuatro con cinco puntos.
- Adquirir las licencias necesarias para el desarrollo de la docencia (Adobe Connect, Photoshop)

COMUNES A LAS TITULACIONES DE GRADO

- Impulsar la innovación docente y la investigación para la mejora de la calidad de la docencia.

- Promover que el profesorado responsable de las asignaturas, complete las guías docentes abreviadas en inglés.
- Promover las actividades y la oferta de asignaturas impartidas en inglés.
- Insistir en la necesidad de establecer nuevos convenios, en especial con universidades de lengua inglesa, para promover la movilidad internacional de los estudiantes.
- Recordar al profesorado que la entrega de las notas de Trabajo de curso ha de hacerse con anterioridad al inicio del periodo de exámenes.
- Aumentar el número de Convenios de Prácticas Externas con instituciones y empresas.
- Promover las tutorías personalizadas y el reconocimiento de esta labor por parte de la universidad.
- Pedir a los docentes que soliciten bibliografía básica de su asignatura a la Biblioteca.

COMUNES A LAS TITULACIONES DE POSGRADO

- Impulsar la innovación docente y la investigación para la mejora de la calidad de la docencia.
- Promover la coordinación entre el profesorado de la titulación.
- Promover las tutorías personalizadas y el reconocimiento de esta labor por parte de la universidad.
- Promover que los docentes soliciten bibliografía básica de su asignatura a la Biblioteca.
- Aumentar el número de Convenios de Prácticas Externas con instituciones y empresas.

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de marzo de 2015:

- Especificar en las guías docentes los plazos de entrega y la tipología en los sistemas de evaluación continua de cara a la elaboración de las guías docentes del próximo curso académico. Asimismo se recomienda al profesorado que no prorrogue plazos de entrega para que esa previsión marcada en las guías no se vea alterada durante el desarrollo de las asignaturas.

Responsable: Responsable del título.

Plazo: inmediato.

- Solicitar a la Facultad que se ponga, en cada aula, de un cartel de pautas de comportamiento universitario en el aula.

Responsable: Técnica de Calidad

Plazo: inmediato.

Propuestas de mejora recogidas en el Informe Final del SGIC del Título:

- Realizar el seguimiento de las unidades docentes con una media igual o inferior a dos con cinco puntos y así realizar las propuestas de mejora específicas.

Responsables: Presidenta de la Comisión de Calidad y Coordinador del Título.

Plazo: Final del curso académico.

- Felicitar a las unidades docentes con una media superior a cuatro con cinco puntos.

Responsable: Presidente de la Comisión de Calidad de Centro.

Plazo: Final del curso académico.

- Aumentar la participación del profesorado en la realización del auto informe.

Responsable: Coordinador del Título y Técnica de Calidad.

Plazo: Final del curso académico.

- Aumentar la comunicación entre los tutores de prácticas y los tutores académicos.

Responsable: Coordinador del programa de prácticas.

Plazo: en el momento de incorporarse al destino de prácticas.

- Difundir el Informe Final del SGIC entre todo el profesorado.

Responsable: Presidenta de la Comisión de Calidad, Coordinador del Título y Técnica de Calidad.

Plazo: Tras la ratificación del documento por la Junta de Facultad.

GRADO EN HISTORIA

- Realizar el seguimiento de las unidades docentes con una media igual o inferior a dos con cinco puntos y así realizar las propuestas de mejora

específicas. Felicitar a aquellas con una media superior a cuatro puntos y medio.

Responsables: Presidente de la Comisión de Calidad y Coordinadora del título. Presidente de la Comisión de Calidad de Centro.

Plazo: Final del curso académico.

- Realizar un calendario con las fechas clave y plazos de los procedimientos del SGIC.

Responsables: Coordinadora del título y Técnica de Calidad.

Plazo: Final del curso académico.

- Clarificar los criterios de evaluación y distribución de los contenidos recogidos en las guías docentes.

Responsable: Coordinadora del título.

Plazo: De acuerdo con el Calendario de Planificación Docente.

- Continuar con un mínimo de dos reuniones de coordinación, una antes de comenzar el curso y otra hacia mitad del mismo.

Responsable: Coordinadora del título.

Plazo: Final del curso académico.

- Aumentar la participación del profesorado en la realización del auto informe.

Responsable: Coordinadora del título y Técnica de Calidad.

Plazo: Final del curso académico.

- Difundir el Informe Final del SGIC entre todo el profesorado.

Responsable: Presidente de la Comisión de Calidad, Coordinadora del título y Técnica de Calidad.

Plazo: Tras la ratificación del documento por la Junta de Facultad.

- Aumentar la comunicación entre los tutores académicos y los externos.

Responsable: Coordinador de prácticas externas.

Plazo: Final del curso académico.

- Lograr, que el profesorado responsable de las asignaturas, complete las guías docentes abreviadas en inglés.

Responsable: Coordinadora del título y Técnica de Calidad.

Plazo: Final del curso académico.

Propuestas recogidas en el acta de la Comisión de Calidad de Posgrado:

MÁSTER DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO: LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA ENTRE EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL

- Implantar acciones de captación de estudiantes.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: A lo largo del curso académico.
- Ajustar el número de horas de trabajo autónomo del estudiante.
Responsable: Coordinadora del título y Técnica de Calidad.
Plazo: Final del curso académico
- Indicar en las guías docentes los plazos de entrega de los trabajos de prácticas.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: De acuerdo con el Calendario de Planificación Docente.
- Incentivar la participación del alumnado en las distintas encuestas.
Responsable: Coordinadora del título y Técnica de Calidad.
Plazo: A lo largo del curso académico.
- Difundir el Informe Final del SGIC entre todo el profesorado.
Responsable: Presidente de la Comisión de Calidad, Coordinadora del título y Técnica de Calidad.
Plazo: Tras la ratificación del documento por la Junta de Facultad.

MÁSTER EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

- Conocer con antelación el país de estudio de la asignatura "Cultura política latinoamericana".
Responsable: Coordinador del título.
Plazo: Final del curso académico.

- Aumentar la coordinación entre los tutores de las distintas Universidades que forman parte del título de Máster
Responsable: Coordinador del título.
Plazo: Final del curso académico.
- Difundir el Informe Final del SGIC entre todo el profesorado.
Responsable: Presidente de la Comisión de Calidad, Coordinador del título y Técnica de Calidad.
Plazo: Tras la ratificación del documento por la Junta de Facultad.

MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA MODERNA: MONARQUÍA DE ESPAÑA, Ss. XVI-XVIII

- Implantar acciones de captación de estudiantes.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: A lo largo del curso académico.
- Incentivar la participación del alumnado en las distintas encuestas de evaluación de calidad de la docencia.
Responsable: Coordinadora del título y Técnica de Calidad.
Plazo: A lo largo del curso académico.
- Mejorar algunas prestaciones informáticas (internet por cable en la sala de profesores y en la sala de Historia Moderna y mejora de la red inalámbrica) en las salas en las que se ha impartido docencia.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: A lo largo del curso académico.
- Establecer un único calendario para la presentación de trabajos y emisión de notas en las tres universidades participantes.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: Final del curso académico.
- Aumentar la coordinación con las universidades partícipes de cara a los alumnos matriculados en las asignaturas impartidas en la UC.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: Final del curso académico.

- Publicitar más los seminarios, especialmente entre los estudiantes de universidades limítrofes, para seguir aumentando el grado de compromiso con la calidad de la actividad por parte de los estudiantes de la UC.

Responsable: Coordinadora del título.

Plazo: Final del curso académico.

- Adaptar las plataformas digitales disponibles en la UC a la de las otras Universidades con las que se comparte el máster. La UAM y la USC usan el sistema Adobe Connect, cuya adquisición por la UC facilitaría enormemente la conexión con las otras dos Universidades y la captación de alumnos para la enseñanza virtual.

Responsable: Coordinadora del título.

Plazo: Final del curso académico.

- Grabar y conservar las sesiones, como historia propia del máster, pues algunos de los jóvenes intervinientes podrán ser, en un futuro cercano, investigadores de referencia en su campo.

Responsable: Coordinadora del título.

Plazo: En cada sesión programada.

MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL

- Adecuar el número de horas presenciales con el trabajo autónomo del estudiante.

Responsable: Coordinador del título.

Plazo: Final del curso académico.

- Aumentar la coordinación de los contenidos entre las asignaturas.

Responsable: Coordinador del título.

Plazo: Final del curso académico.

- Anunciar desde el principio, con los horarios, las actividades de campo para cada una de las asignaturas.

Responsable: Coordinador del título.

Plazo: Final del curso académico.

- Mejorar, en la medida de lo posible, la nitidez visual del sistema proyector - pantalla - luminarias o asignar un aula alternativa.
Responsable: Coordinador del título.
Plazo: Final del curso académico.
- Afinar el procedimiento de las prácticas externas: aumentar la comunicación entre los tutores académicos y los externos, y disponer del informe de la entidad colaboradora a la finalización de la estancia.
Responsable: Coordinador de prácticas externas.
Plazo: Final del curso académico.
- Con respecto al Trabajo Fin de Máster, clarificar el proceso de asignación de los alumnos a los tutores y actualizar las líneas de investigación disponibles.
Responsable: Coordinador del título.
Plazo: Final del curso académico.
- Adquirir el software informático para el adecuado desarrollo de las asignaturas.
Responsable: Coordinador del título.
Plazo: Final del curso académico.

MÁSTER EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

- Adecuar el número de horas presenciales al trabajo autónomo del estudiante.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: Final del curso académico.
- Aumentar los contenidos prácticos en las asignaturas.
Responsable: Coordinadora del título.
Plazo: Final del curso académico.
- Con respecto al Trabajo Fin de Máster, clarificar el proceso de asignación y actualizar las líneas de investigación disponible.
Responsable: Coordinador del título.
Plazo: Final del curso académico.